

Planificación de la Infraestructura Deportiva y Recreativa y su Importancia en la Sostenibilidad Ambiental

Arq. Omar Carnevali B.
Arquitectura Grupo G.

Debemos comenzar definiendo qué ciudad queremos, esto es, donde se desarrollen y conserven nuestros valores, ciudades habitables y estructuradas, dotadas de las instalaciones necesarias para mejorar la calidad de vida y la convivencia social, con espacios públicos atractivos de calidad y con seguridad personal. Esta es la ciudad hacia donde queremos dirigir nuestro esfuerzo de análisis, para luego andar el largo camino hacia el logro de la realización de nuestra obra, con pasos firmes y seguros.



Vista panorámica de la ciudad de Caracas. Al fondo Parque Nacional "El Avila"



Parque del Este / Caracas 1961

El diseño de instalaciones deportivas debe estar basado en un proceso de planificación que tome en consideración los factores demográficos, sociales y ambientales que le permitan cumplir su objetivo principal; ser funcional desde el punto de vista recreacional para la comunidad a la cual esta destinada y permitir el desarrollo actividades deportivas a nivel competitivo. Impactando en la menor medida posible el medio ambiente. En tal sentido, el diseño y ejecución de obras debe estar precedido por un estudio y análisis detallado de las necesidades que cada instalación, o conjunto de instalaciones, debe satisfacer dentro del marco social.

Es importante recordar que la construcción y posterior mantenimiento y uso de infraestructura por parte del hombre siempre impacta, de una forma u otra el medio ambiente; este impacto no se limita a la infraestructura deportiva sino que es una constante en la dinámica de cualquier urbe del planeta. El mencionado impacto ambiental va desde el consumo de recursos energéticos en forma de combustibles fósiles y materiales de construcción, como el consumo de agua y energía normales de cualquier edificación moderna. Es por este motivo, hoy más que nunca, en un mundo con una densidad poblacional en aumento que la utilización de recursos debe ser hecha de manera consiente. Y dentro del marco de obras deportivas y de recreación, el uso consiente de recursos y la sostenibilidad ambiental comienza por una meticulosa planificación que evite el derroche, especialmente en forma de obras sobredimensionadas o no acordes a las realidades del entorno social al cual han de servir.

Dentro del mismo orden de ideas, en mi opinión una de las propuestas que han brindado mayores resultados en distintos países ha sido la creación de planes nacionales para la programación del desarrollo deportivo y conjuntamente la infraestructura requerida. En relación a estos planes nacionales es necesario comenzar estableciendo como premisa ineludible que un plan de carácter nacional debe estar inserto, de igual manera, dentro de un plan nacional de ordenamiento y desarrollo urbano, El cual a su vez debe corresponderse a un marco legal que permita la ejecución ordenada y planificada de obras civiles. Para ello, no solo debe existir la voluntad política sino también la ciudadana, que desafortunadamente, hasta el momento ha sido poco frecuente en Latinoamérica. Sin embargo y a pesar de ello, debemos persistir en las motivaciones que vienen siendo dadas por las recomendaciones de la Agenda 21.

La mayoría de quienes nos agrupamos en estos foros somos arquitectos o ingenieros, y por lo tanto tendemos a ser urbanos por esencia, nos duelen nuestras ciudades. Por lo cual recuperarlas y mantenerlas lo sentimos como un deber, inculcado como parte de nuestra formación profesional. En América latina existen ejemplos importantes de estas reformas y recuperaciones realizadas en este sentido, tales como Bogotá, Medellín, Quito, Guayaquil, Buenos Aires, La Paz y fundamentalmente de Curitiba (Brasil), estos proyectos de recuperación urbana han surgido de la iniciativa de las autoridades regionales y de las propias ciudades que de la administración central, cuyos funcionarios están mas enfocados en los asuntos internacionales que en sus propias ciudades. Por ello, los ciudadanos que las habitamos debemos asumir estas tareas.

BOGOTÁ



Transmilenio



Eje Ambiental





Malecón Río Guayas / Guayaquil Ecuador



Curitiba Brasil

Es necesario mencionar como capítulo aparte el esfuerzo relacionado con la creación del museo de la Biodiversidad, que se realiza en Panamá, bajo la batuta del arquitecto Frank Gehry.

Continuando con la idea de planes de ordenamiento urbano, la finalidad de los planes nacionales de arquitectura recreativa y deportiva no es otra más que racionalizar la inversión correspondiente a la dotación de instalaciones a escala local, regional e y nacional; y Los pasos a seguir para llevar a cabo esta dotación de instalaciones son concretamente los siguientes:

- Definir un modelo recreacional y deportivo individual para cada región, ciudad o estado; en base a necesidades específicas para que así se eviten desarrollos improvisados y sin fundamento en la realidad social de la comunidad a la cual va a prestar servicio.
- Enforzar el desarrollo en obras que cubran las necesidades de las comunidades con menor dotación de instalaciones y mayor dificultad para obtenerlas.
- Crear políticas participativas para el desarrollo del deporte y la recreación. De manera tal que se asegure la constante utilización de instalaciones deportivas, lo cual a su vez asegure su rentabilidad.
- Utilizar racionalmente los espacios destinados al ocio y la recreación. Al momento de implementar un plan de desarrollo de instalaciones deportivas y de recreación, no siempre es necesario la construcción de nuevas instalaciones. En muchas ocasiones la remodelación y adaptación de la infraestructura existente tiene mucho mas sentido desde un punto de vista económico así como para satisfacer las necesidades de la comunidad a la cual están destinadas.
- Crear una infraestructura educativa para la recreación, la relación social y la salud, formando una red básica de equipamiento, e Integrando los centros escolares al desarrollo del plan nacional
- Integrar los espacios naturales y el medio ambiente como lugares susceptibles de aprovechamiento para el ocio y la recreación. En la mayoría de las ciudades existen



Vista de Caracas desde el Parque Nacional " El Ávila "

Maratón de Boston



Ocupación de los espacios públicos para la recreación

En resumen, el objetivo final conjunto que tienen de los pasos anteriores es recolectar información que permita a las autoridades conocer y determinar las necesidades en materia de infraestructura, con el fin de crear un inventario actualizado de las instalaciones y espacios deportivos existentes, y sobretodo, aquellas que están en capacidad de satisfacer, de manera congruente, las necesidades de cada región. Dentro de este mismo orden de ideas, un plan nacional determina las necesidades mínimas en términos de obras utilizables para luego seguir con el siguiente paso natural que es escoger los mecanismos específicos para lograr, en cada una de las obras, los ajustes necesarios para conseguir que las instalaciones existentes satisfagan las deficiencias actuales, y posteriormente ejecutar nuevas instalaciones que sean necesarias para el uso futuro.

ESTRATEGIAS A FUTURO

Evidentemente, la manera de enfocar el desarrollo de obras deportivas y recreativas debe cambiar, no podemos continuar aplicando el mismo *modus operandi* utilizado hasta ahora, en especial en países en vías de desarrollo, pues los resultados no han sido aceptables, pues frecuentemente nos encontramos con casos de obras ejecutadas para satisfacer supuestas “necesidades puntuales” para después observar como dichas obras terminan en total abandono, desuso y colapso, pues su construcción nunca se compagina con la planificación detallada que he venido mencionando. En tal sentido, es necesario dar un golpe de timón que garantice la eficiencia para hacerlas sostenibles, y en consecuencia deberíamos:

1. Reglamentar la creación instalaciones en cada localidad, pero por sobre todo debemos enfatizar y asegurar el estricto cumplimiento de esta reglamentación, y por supuesto, siempre enmarcado en reglamento urbano ya vigente.
2. Desarrollar instalaciones en base a la rentabilidad, tanto desde el punto de vista social, como económico. Deben relegarse viejos conceptos según los cuales el deporte debe ser todo él, gratuito, y las instalaciones, deficitarias.
3. Contrarrestar las deficiencias existentes en cada localidad, a través de construcción de instalaciones sustentada en las características demográficas.

4. Consolidar algunos deportes inherentes a cada región. Tomaríamos ejemplos tales como deportes marítimos, y velerismo en las zonas costaneras, montañismo en los Andes, y ciclismo en la zona Andina. En fin reforzar las condiciones de los atletas de cada región.
5. Apoyar la masificación del deporte popular a través de deportes para todos. Crear espacios deportivos y recreacionales, anexos a las escuelas populares en las zonas deprimidas.
6. Aprovechar los espacios urbanos susceptibles a uso deportivos. La ciudad presenta por lo general multitud de espacios, rincones, zonas que pueden ser aprovechadas con fines recreacionales deportivos, inclusive espacios degradados que se pueden rescatar mediante una adecuada transformación, bien sea consolidada o temporal.
7. Hacer partícipe a la población civil en el proceso de definir cuáles son sus necesidades reales, diseño, construcción y gestión.
8. Ceder la administración de instalaciones *emblemáticas* y de gran escala a instituciones que aseguren su rentabilidad, tanto en función social, como económica. En caso que la densidad de población demande una instalación de este tipo, debe hacerse mancomunadamente con sociedades privadas que generen la rentabilidad económica. Tengamos en cuenta que el estado suele ser mal administrador pues su función no es la de maximizar la rentabilidad de las entidades que administra.

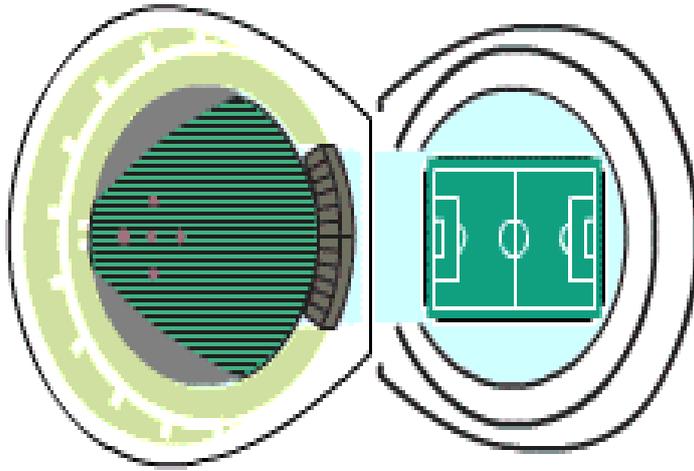
Es pues este el camino para llegar a la sostenibilidad de las instalaciones recreacionales y deportivas, Planificación, Programación y evidentemente el estricto cumplimiento del ordenamiento legal en el cual se sustenta. De la misma manera no podemos abandonar el criterio que las obras resultantes deben ser polivalentes y rentables, pues es este el primer paso para asegurar que ellas sean sustentables, y conjuntamente cerciorarnos de ocasionar el mínimo impacto ambiental.

A continuación, me voy a permitir unas graficas para entender lo antes expuesto, y el sentido que se le quiere dar a los párrafos antes señalados.



Estadio de Sapporo / Japon

Mobile System



Baseball mode



El nuevo Wembley



Stade Suisse / Wankdorf



Estadio del Ajax / Holanda

En este sentido, se ha de tener presente que cuando las entidades promotoras son privadas y con ánimo de lucro, esta viabilidad económica y la previsible rentabilidad de la instalación serán los motores imprescindibles para que, finalmente, el proyecto de construcción se pueda materializar. En caso de entidades públicas o privadas sin fines de lucro, privará la rentabilidad social y deportiva de las instalaciones pero, aun así, su construcción no debería ser deficitaria.

En consecuencia, el proceso de planificación debe tener como uno de sus objetivos asegurar en la medida de lo posible la viabilidad económica de esa idea inicial, configurada a raíz del estudio previo de la de una demanda basada en las características demográficas. Así pues, se tendrá que realizar una serie de previsiones, contemplando diversos escenarios sobre la gestión futura. Para ello debe elaborarse un proyecto de gestión que constara, al menos, con un plan de uso, un plan de mantenimiento, que aunque basado en estimaciones, permitirá, entre otros aspectos, obtener una previsión aproximada de los ingresos que podrá generar la utilización del futuro parque deportivo, y de los gastos que se derivaran de su funcionamiento. Esta información, junto con los costos de construcción, permitirá conocer la viabilidad económica de la nueva instalación.

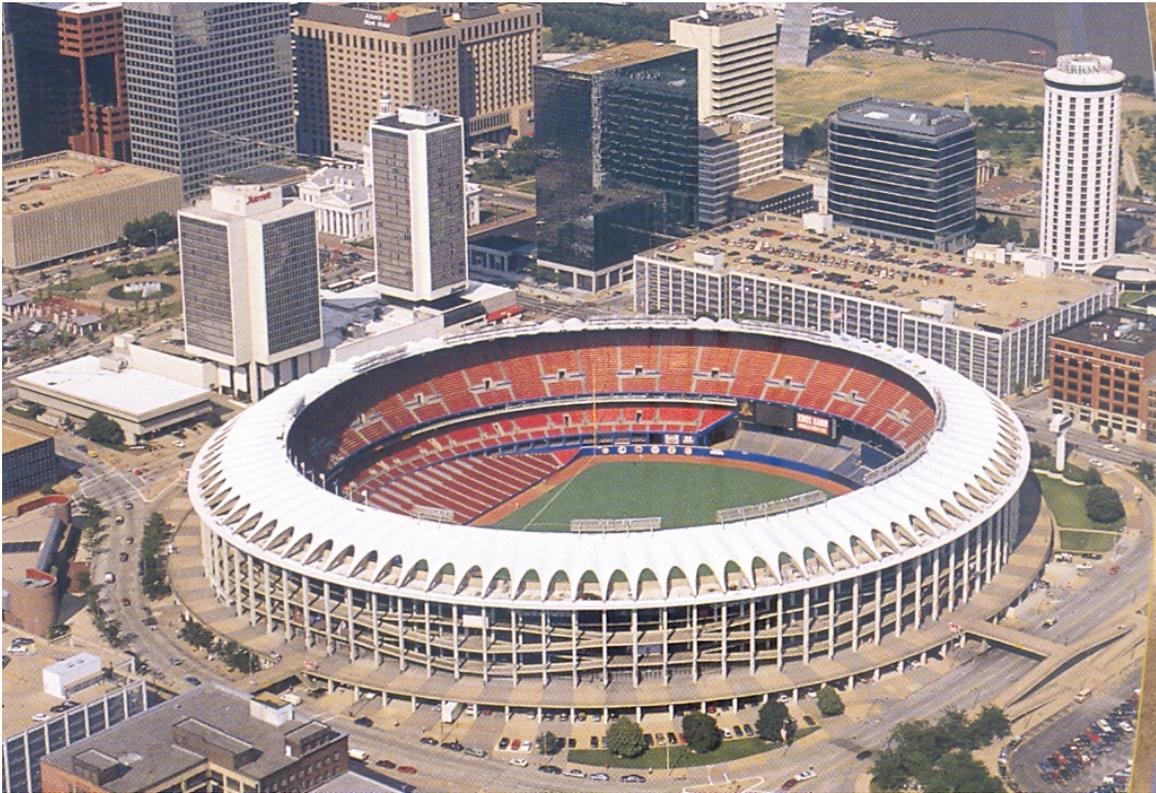
Hemos dado una reseña de los pasos a seguir para la creación de instalaciones necesaria para la recreación y el deportes, pero el la manera específica como deben realizarse estas, para asegurar la sustentabilidad del medio ambiente depende de condiciones muy específicas del lugar donde van a ejecutarse. Cada ciudad es diferente, con características disimiles y sus respuestas por ende deben acogerse a su realidad específica.

En el caso específico de Latino América, debemos conservar, pero también crear un desarrollo coherente con el crecimiento urbano de nuestras ciudades, por lo que se hace necesario establecer una legislación acorde en esta materia.

Un punto importante, que tiende a ser una constante en los países latinoamericanos es la puesta en marcha de proyectos de infraestructura deportiva obedeciendo objetivos macroeconómicos pero totalmente desligados de la realidad y necesidades locales. En muchos casos se observa la construcción de infraestructura como una vía para la creación de empleos y activación económica a través del gasto público. Desafortunadamente, si bien esta línea de pensamiento no es necesariamente incorrecta, el proceso de planificación es totalmente inexistente, y el producto resultante termina siendo un parque de obras deportivas y recreacionales totalmente desproporcionadas que inexorablemente terminan en desuso y abandono. Lo cual lleva en muchos casos a la demolición de obras obsoletas y la construcción de obras "modernas" que solo buscan, en el mejor de los casos, dar respuestas a necesidades puntuales del momento. Si trasladamos esto hacia el enfoque de la sustentabilidad ambiental, es precisamente este ciclo de construcción constante e innecesaria, lo que termina causando degradación y mala utilización de recursos. Y es exactamente esto lo que un desarrollo organizado y estudiado, basado en planes nacionales, busca evitar.

Como conclusión, quiero entonces reiterar que para obtener sustentabilidad se debe siempre empezar con una planificación correcta de la infraestructura, enfocándonos siempre en el sentido funcional tomando en cuenta la realidad de la comunidad o localidad a la cual han de servir las obras. Y siempre tomando en cuenta el aspecto de la rentabilidad que permitirá la viabilidad de las instalaciones por amplios periodos. Si estos principios son respetados, hemos de minimizar en gran medida el impacto ambiental.

Como ejemplo final quiero mostrar y comentar brevemente estas graficas, hacia donde van las tendencias en el diseño de instalaciones deportivas con calidad de Sostenibles, Sustentables, Polivalentes y fundamentalmente Rentables.



Bush Stadium / San Luis. USA



Three Rivers Stadium / Pittsburg USA